

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE

Nº EXPTE OBRA					
DATOS DEL INTERESADO					
Nombre o Razón Social				NIF	
Domicilio		C.P		Localidad	
Teléfono		E-mail			
DATOS DEL REPRESENTANTE					
Nombre		Apellidos		NIF	
Domicilio		C.P		Localidad	
Teléfono		E-mail			
EXPONE					
Que tras haber finalizado las obras sitas en:					
SOLICITO					
Que, previo los trámites e informes correspondientes, se digno conceder la oportuna LICENCIA DE OCUPACION.					
Emplazamiento exacto de la edificación:					
Número del expediente de licencia de obras O.M.:					
Número de viviendas..... :		Superficie útil total de la edificación (Desglose en plantilla adjunta)			
Número de locales..... :					
Número de plantas de sótano:					
<p style="text-align: center;">En: _____ a _____</p> <p style="text-align: center;">Firma del solicitante/representante</p>					

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD

1. Construcciones de nueva planta y las existentes sobre las que se hayan efectuado recientemente obras de ampliación, reforma o rehabilitación:

Certificado/s final de obra (según normativa vigente) suscrito por la dirección facultativa y visado por el colegio profesional correspondiente.

Documentación fotográfica (10*15) que incluirá:

- Fotografías de la parcela donde se ha construido, en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que lindan con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes.
- Fotografías que describan completamente la edificación terminada.

Certificado final del cumplimiento legal de las instalaciones del garaje vinculadas al inmueble.

Boletín de instalación de telecomunicaciones o, en su caso, Certificado final de obra de telecomunicaciones (según normativa vigente).

Certificado de aislamiento acústico (según normativa vigente), con ensayos realizados "in situ".

En caso de existencia de aparatos elevadores, certificado de la puesta en funcionamiento y su rendimiento acorde a proyecto según modelo normalizado oficial de la Consellería de Industria.

Justificante de pago de los tributos municipales.

En el supuesto de llevarse a cabo la de edificación y urbanización simultáneas, el certificado final de las obras de urbanización.

Documentos expedidos por las compañías suministradoras acreditativo de haber abonado los derechos de las acometidas generales y encontrarse en condiciones de contratar el suministro. En suelo no urbanizable deberá justificar el adecuado suministro de energía eléctrica y agua potable.

Inscripción del certificado de eficiencia energética del proyecto y del edificio terminado en el Registro de certificación de eficiencia energética de edificios.

Certificado acreditativo del destino final de los residuos generados en la obra.

Documento informativo sobre cumplimiento de obligaciones fiscales de declaración de alteraciones catastrales.

Certificado del director de obra relativo al sistema de depuración de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, y mención expresa a su correcto funcionamiento, tratamiento y vertido, adjuntándose la correspondiente autorización del Organismo de Cuenca.

2. Construcciones existentes que nunca hayan obtenido anteriormente licencia de ocupación o análoga:

Impreso de solicitud según modelo normalizado.

Justificante de pago de los tributos municipales.

Copia del documento necesario para proceder a la alteración catastral debidamente presentado y registrado ante los organismos competentes.

Documentación fotográfica consistente en fotografías (10*15) de la parcela en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que lindan con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, si los hay, y fotografías que describan completamente la edificación terminada.

Documentos expedidos por las compañías suministradoras acreditativo de haber abonado los derechos de las acometidas generales y encontrarse en condiciones de contratar el suministro.

Certificado de técnico competente acreditativo del cumplimiento de la normativa de aplicación de acuerdo con el uso y características del edificio.

Certificado de técnico competente relativo al sistema de depuración de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, y mención expresa a su correcto funcionamiento, tratamiento y vertido adjuntándose la correspondiente autorización del organismo de cuenca.

Documentación acreditativa de la titularidad u ocupación de inmueble (escritura de propiedad o contrato de compraventa, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción, etc).

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21.4 de la Ley 39/2015, 1 octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de U N M E S y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 242 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 22.1 Ley 39/2015, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En: _____ a _____
Firma del solicitante/representante

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales	
Responsable	Ayuntamiento de Benidorm.
Finalidad	Gestionar la solicitud realizada ante Administración Urbanística.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.
Información detallada	Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org , en la página web municipal www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO y en el departamento de administración de Urbanismo.